



GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO

Los gastos de comunicación social, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la fecha, monto y partida de la erogación, responsable directo de la autorización de la contratación, denominación del medio de comunicación contratado, descripción del servicio contratado, justificación y relación con alguna función o servicio públicos;

La información es inexistente, en razón de que del periodo comprendido del año 2019 al año 2024, el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco dentro de sus presupuestos de egresos asignados y autorizados durante estos años no se contempló en partida presupuestal expresa recursos económicos para este concepto de gasto.